No se devuelven los originales

Los detentadores de la tierra

INO HAY TRABAJO!

El único colocador capaz acabar en cuatro días con la plaga del paro proporcionando ocupación retribuída a cuantos la necesitaran, es la tierra, porque no hay riqueza que no salga de la tierra ni, al cabo, deje de volver a ella.

El único origen de todos los tras tornos sociales y políticos es la miseria de los trabajadores expulsados de la tierra poi la forma excluyente en que ha venido ejerciéndose el derecho de propiedad, como privilegio atribuido a un con to número de ciudadanos entre cuienes se hallaba repartido el territorio nacional.

Mantener a los privilegiados en la quieta posesión dei suelo aunque para nada lo necesitaran, ha venido exigiendo millones de esclavos uniformados, millones de nembres emigrados, millones de vidas sacrificadas y millones de pesetas despilfarrados diariamente en instrumentos de intimidación y represión.

Sin embargo se consideraba revolucionaria la pretensión de hacer imposible el ccio voluntario de la tierra y el forzoso de los hombres por medio de un equitativo régimen fiscal y se calificaba de conservador el propósito de saquear al trabajo para librar de cargas a la propiedad y de seguir arruinando la producción a fuerza de tributos para nutrir las arcas del Tesoro.

Se daba por supuesto que la pro paganda a favor de la «tierra libre», equivalía a la predicación del despojo universal, cuando sólo se recomendaba una reforma tributaria que garantizase al propietario el pleno derecho a la acción, pero le negara el derecho a la inac ción con objeto de impedir que nadie tuviese tierra para arrendarsela a otro y vivir en la holganza a costa del trabajo ajeno; porque el fin natural y social de la tierra no es la especulación, sino la proaucción.

De la vaguedad con que hasta ahora se han venido expresando precisión con que se halla planteada la cuestión agraria que tanto importa resolver con acierto para la consolidación de la República, y que tanto ganaría en popularidad y en probabilidades de eficacia si conviniéramos en llamar a cada eosa por su nombre; puesto que todo el mundo sabe que plan tear con claridad un problema es tenerlo ya medio resuelto.

Vulgarmente ha venido confundiéndose el aprovechamiento de la tierra origen de todos los bienes, con la propiedad de la tierra, ori gen de todos los males.

Nadie parece darse cuenta de que la propiedad separada del trabajo no es un derecho sino sólo un hecho; de modo que la reciente expropiación de tierras a gentes que nunca han vertido sobre ellas una sola gota de sudor resulta un acto punto menos que inocente al lado de la expoliación fercz que todos los días, a todas las horas y en todo los instantes estamos padeciendo a consecuencia de los impuestos indirectos cuantos no poseemos otros bienes de fortuna que nuestra inteligencia o nuestros brazos. Ante se aceptaba como indiscutible que no habría producción sin

Al recibirnos, como de costuni-

bre, el señor Oliveros Ruiz, nos

manifestó a los periodistas en

calidad de Presidente de la Man-

comunidad de Municipios del río

Andarax, que en el dia anterior,

celebró la Asamblea dos reuniones

una por la mañana a las once y

-En dichas reuniones-nanifies

to-hemos acordado varias refor-

mas en los Estatutos en el sentido

de aceptar en todo tiempo la ad-

misión a la Mancomunidad de to-

das aquellas entidades particula-

res que lo deseen,, como Comuni-

dades de regantes, Sociedad mine-

Se debatió ampliamente la con-

veniencia de ir a Madrid, tomán-

dose en consideración la visita, pe-

tes de Canjáyar, accedieron a no

ir a Madrid ninguna comisión por

cuenta propia, sino que el viaje

que se realice, sea hecho por una

representación de la Mancomuni-

Hoy domingo a las doce del dia,

celebrará la Asamblea de la Man-

comunidad, una reunión pública,

en Alhama, y otra del mismo ca-

racter a las cuatro de la tarde en

Canjayar, con finalidad de llegar

a una solución de armonia para

que las visitas que se realicen a

los Poderes Públicos, no sean he-

to sin plazo fijo. Los representan-

ras, etc.

otra a las siete de la tarde.

la garantía de la propiedad, pero se ignoraba u olvidaba que de los veinticinco millones de fincas exis tentes en España sól; unos siete millones se encuentran inscritas en los Registros correspondientes, de modo que tres cuartas partes de las tierras explotadas carecen absolutamente de títulos de propledad, lo que no las ha impedido continuar dando productos.

Los profesionales del asunto podriamos añadir la observacion de que los propietarios más interesados en tener corrientes sus títulos de dominio nunca son los que cultivan personalmente la tierra, sino los que viven de arrendarla.

Una mina, por ejemplo, vale más que mil barbechos y ni siquiera se concede en propiedad, sino sólo en concepto de posesión civil bajo la alternativa de explotación obligatoria o abandono forzoso. ¿Por qué para las tierras ha regido principio diferente sino por respeto a la tradición feudal?

El orden jurídico vigente admite que el rentista debe tener derecho a percibir integramente el producto de su renta, pero implicitamente niega el derecho del arren datario a percibir 'ntegramente el producto de su esfuerzo. Considera razonable que por infinitas socaliñas tributarias se confisque al proletario casi teda la ganancia conseguida a fuerza de fatigas, inquietudes y penalidades; y tendría por injusto que se confiscase al propietario el valor territorial no procedente de su capital o su trabajo sino de la presencia de la población circunstante que es quien debia llevar el provecho porque es quien le crea con su actividad.

La obligación fiscal de recaudar la equivalencia del valor de situación del suelo para aplicar a las necesidades colectivas fué doctrina sustentada por el actual ministro de Agricultura en su conferencia del 7 de julio de 1917 dada en Barcelona donde invocaba este principio de Stuar Mill: Siendo la renta del suelo una creación so-

piación individual. El paro, que es siniplemente una forma de expresión de la miseria, proviene aqui y en todas partes, de que la renta dei suelo, ya enorme y además creciente sin cesar, no se emplea en beneficio de la colectividad de quien procede, sino que s abandona a la libre apropiación del grupo de ciudadanos que, como decia el economista yanqui Thorold Rogers «siguen enrique-

ciéndose hasta cuando duermen».

Mientras tal injusticia se tolere resultarán inútiles todas las medidas de renovación social; y la misma reforma agraria fracasará com pletamente si no toma por base la previa reforma tributaria en el sentido que explicaba don Marcelino Domingo, porque mientras subsista el vigente régimen fiscal será la vida en el campo tan imposible para los cultivadores nuevos como lo fué para los anteriores que, a pesar de encontrarse ya arraigados, tenían que emigrar por insolvencia o resignarse a perecer, triturados por la carga atroz de los impuestos indirectos.

Julio Senador Gómez

(Prohibida la reproducción).

chas por los pueblos separadamen Ayuntamiento te, sino que las realice la Man-

comunidad en representación de Finalmente he de manifestarles MANIFESTACIONES que el martes, día 13, a las once de DEL ALCALDE

> --Con relación a la Alcaldía ¿ninguna noticia?

la mañana, se celebrará en el sa-

lon de actos de este Ayuntamien-

to una Asamblea general para

acordar en definitiva cuando se ha

-No, hoy no hay ninguna noti-

BAJA EN EL PADRON

de realizar el viaje.

En el Ayuntamiento, ha presentado doña María Cruz Ramón, un escrito solicitando ser baja en el padron de inquilinato.

ESCRITO DE REPOSICION

Don Baldomero Gómez Casas, ha presentado en el Municipio, un escrito de reposición contra la notificación del Ayuntamiento, de que ha de aumentar un piso al edificio de su propiedad sita en la calle de Mendez Núñez, número 13. LICENCIA ABSOLUTA

El Centro de Movilización y Reserva de Granada, ha enviado a es te Ayuntamiento, para su entrega a su destinatario, licencia absoluta a nombre de Joaquin Garcia

Ubeda. OBRAS

Don José Ortega Forte, ha solicitado del Municipio autorización para realizar obras en la casa número 8 de la carretera de Nijar

Una interesante «Carta abierta» -<>-

De don Juan Cueto al Presidente del Supremo

La denuncia sobre la simulación del complet de Vera de Bidasoa, la independencia del Poder ju dicial y otras cosas

Don Juan Cueto, el prestigioso comandante de Carabineros autor de la denuncia sobre los sucesos de Vera de Bidasoa, dirigio nace meses una «Carta abierta» al excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo» Ahora nos envía una copia, otra, por lo que é asegura, de dicho documento, cuyos párrafos más interesantes reproducimos:

«Excelentisimo señor:

Acabo de firmar una diligencia judicial en la que se me emplaza para que pague en el término de cinco días las costas de una querella que presenté ante el Pleno del Tribunal Supremo contra los magistrados de su Sala sexta, quienes en diciembre último, dictaron un fallo que hace buencs a los numerosos que habían dictado los Tribunales de la Monarquía a propósito de varias denuncias mías; entre ellas una que formulé en octubre de 1925, como capitán de Carabineros, contra unos agentes de Policia que perpetraron en Vera de Bidasoa una esperpéntica simulación de complot comunista, que ¡todavía!, ¡al cabo de siete años! no ha sido esclarecida ni judicial ni gubernativamente, a pesar de mis constantes reiteraciones, de ella, que me llevaron muchas veces, en aquellos tiempos de la emonarchía delenda», al desacato, que entonces me parecía, más que licito, obligatorio.

«Como soy, por temperamento y por educación, hombre de disciplina, todos, absolutamente todos mis desacatos fueron de verdadera fuerza mayor y cometidos después de agotados todos, absolutamente todos los recursos legales. Ahora, en pleno régimen republicano, me encuentro en un callejón sin salida como aquéllos, porque mi denuncia del falso complot no me ha dicho, ya en mitima mstancia) a manos de un juez. Y no hay posibilidad de que yo crea que esto es justo, porque ni los excelentísimos señores magistrados de ese Pleno ni todos los juristas del mun do me podrán persuadir de que mi denuncia prescribio o de que está ya juzgada con los castigos que me impusieron por mis desacatos. No. Esa denuncia tiene que esclarecerse en un Juzgado, lo mis mo si es verdadera que si es falsa persiguiendo a los denunciados o al denunciante, por calumniador. No hay escape. Sin embargo, sosteniendo la ineludibilidad de este dilema, he pasado seis años de Monarquia y uno de República, para lograr, al cabo de tanto esfuerzo, esta condena en costas por una querella que me ha sido rechazada. Pero si la querella no ha sido admitida ni tramitada, ¿de qué son esas costas, que yo no pagaré ja-

más voluntariamente?...>

«¿Qué duda cabe que el Poder judicial debe ser intangible e independiente? Pero, para conquistar intangibilidad e independencia, hacen falta estas dos cosas: que es que pueda darlas las dé y que el que deba recibirlas las merezca porque si no las merece no sabrá conservarlas. O sea que no basta con que desaparezcan las antiguas presiones que los otros Poderes ejercian sobre el judicial, sino que, además, es absolutamente necesario que en el Cuerpo judicial, al que de pronto se le deja libre e independiente, desaparezca la iner cia de las viejas presiones. Las propagandas revolucionarias no hablaban de una Magistratura en vilecida, primero por aquella bochornosa ley de Jurisdicciones, y Iuego por las constantes befas inaguantables de una tirania de cuartel y sacristia. Pues bien: la República abolió aquella ley, disolvió el Consejo Supremo y vá, sin duda, rompiendo todas las cadenas que esclavizaban a la Magistratura; pero la Magistratura ¿ha hecho algo hasta ahora para romper aquella inercia suya?.. No sé. El público trae y lleva opiniones de nuestros más eminentes juristas y parece ser que éstos quieren que la intangible y la independiente la omnipotente sea ésta, precisa mente esta misma Judicatura que el régimen muerto nos dejó envenenada por leyes de excepción : por ingerencias gubernativas. No sé. No entiendo nada de esto. Para no verme en trance de co-

meter nuevos desacatos, en diciem bre último (justamente al conocer el fallo de la Sala sexta) pedi mi retiro en instancia que reiteré hace cosa de un mes ,al tener noticias de que el Pleno no admitia mi querella, aunque, eso si, me con denaba en costas. Lo pedi, no con los beneficios del decreto Azaña, sino con sujeción a las normas administrativas corrientes, sólo pa

-licitamente-el pleito de mis viejas denuncias a otro Tribunal: el de la opinión pública. Pero el retiro no llega, y yo me asfixio en este callejón sin salida legal. ¿Qué hacer?... Podría encargar a un amigo periodista o diputado que me sacase esta castaña del fuego.. ·Pero no; por lo pronto, escribo esta carta para V. E. y para el público, que, justamente, tiene ahora fijos sus ojos en los jueces. La escribo con un poco de morriña de aquellos tiempos aborrecibles; con añoranza de aquella libertad que uno podia tomarse justificándola precisamente en la falta general de libertad. ¡Qué tiempos aquéllos! La ley era tan mala que los hombres más disciplinados vivíamos tan a gusto fuera de la ley. El repaso mental de mis desacatos me resulta dulce y scdante en esta ocasión. ¡Qué cosas más boni tas llegué a decir de aquellos excelentísimos señores de la Monar-

blica.» «Termino, excelentisimo señor con una enésima reiteración de 12 denuncia que formulé en Vera de Bidasoa contra unos policías que andan por ahi libres y hasta triun fantes. No es que me duela. No tengo, respecto a ellos, la más leve intención persecutoria. Entre otras razones, porque creo que es de un interés incomparablemente mayor la exigencia de las responsabilidades judiciales derivadas de este hecho inenarrable:

quía, muchos de los cuales se han

trasformado bonitamente en ex-

celentísimos señores de la Repú-

Por espacio de siete años (seis de Monarquía y uno de República) la denuncia ha andado de Juzgado en Juzgado, y ha encontrado invariablemente todas las puertas cerradas. Si alguna se entreabrió fué sólo para coger indelicadamen te los dedos del denunciante.

MAN CUETO

Comandante de Carabineros.»

Los temporeros de la C. O. U.

En la Cámara Oficial Uvera, ha recibido la autorización de la Superioridad para pagar al personal temporero en la forma que estime conveniente, bien sea anlipliando éstas o restringiéndolas.

En los tiempos de la monarquia al personal se le despedia pagándoles el mes completo en que tenia efecto el despido y otro que se le denominaba de despedida.

En la actualidad, compuesta la Comisión Gestora del citado orgarismo por hombres democratas y su secretario don Luis Huertos, afiliado al partido socialista, es motivo de que los obreros temporeros de la citada Cámara, esperen que el despido sea acompanado de un exaltado amor ai proletariado v de compenetración a las doctrinas marxitas.

Felicitamos a los obreros de la pluma.

Siga el pleito

Con fecha 12 de Marzo de 1930 el Tribunal Supremo Sala 3.* de lo Contencioso administrativo dictó sentencia excluyendo del Escalafón de Practicantes de la Beneficencia Provincial a don Francisco Pérez López y don Rafael Lara Martinez que fué cumplimentada en todas sus partes por la Excma. Diputación: Con fecha 26 de noviembre del año en curso la Audiencia de esta capital también los excluye en sus números bis revocando acuerdo de la Comisión gestora de fecha ocho abril del 1930, alzándose en

apelación el abogado del Estado. Es de todo punto paradógico, hasta el más leguleyo en materia de jurisprudencia, el que no comprenda que sobre cosa juzgada por el Tribunal Supremo pueda ser vir de précedente el desconocimien to de lo ya legislado para continuar sobre el mismo asunto hacien do hincapié en la influencia caciquil, que no otra cosa puede interpretar la más elemental obsesión en hacer que prospere lo imposible por atentatorio a sagrados derechos de personas que al amparo de las leyes de la República tienen sojuzgados sus cargos en el Hospital Provincial como le ocurre a dos practicantes que los llevaron al Tribunal Supremo para litigar unos derechos, y teniéndolos reconocidos, se les siga molestando en sus intereses sin causa, ni razón que lo justifique. ¿No sabia esto e señor Durban, abogado del Estado? En cambio se dá la paradoja de que por Contingente Provincial deje de percibir la Diputación más de 44,000 duros y hasta la fecha no se haya apelado al Tribunal Supremo para reclamar estos sagrados intereses del pueblo de Alme-

José Marquez Rodriguez

ra estar en condiciones de llevar Lea usted DIARIO DE ALMERIA a comercio abrio sus puedes,

Represión de la mendicidad

La inmensa labor que viene desarrollando en Almería la Asociación de Asistencia Social, viene en parte tropezando con un inconveniente que son las autoridades locales las llamadas a intervenir para robustecer la accion que dicha institución está llevando a cabo.

Se trata de la represión de ciertos mendigos, afortunadamente po cos, que con una tenacidad grandisima, se empeñan, a pesar de recibir socorros, se lanzan a la via pública a pedir limosna y a las casas a importunar desacteditando de paso a la benéfica institución. Para evitar esto se impone que las autoridades locales ejerzan una eficaz vigilancia, retirando de la vía pública a esos pedigüeños recalcitrantes, aplicándoles la ley de represión de la mendicidad que al parecer está mas que olvidada. En la reunión celebrada ayer por

la Junta de Asistencia Social, se trató de este asunto, acordándose visitar al Gobernador civil para recabar su apoyo en este sentido. Efectuada más tarde la visita al señor Bosque, por el Presidente de la junta, señor Elorrieta y la mayor parte de los vocales de dicha institución, fueron recibidos en el acto por la primera autoridad de

da protección a Asistencia Social haciendo un caluroso elogio de tan admirable organización. La junta salió altamente agradecida de la amable acogida del Gobernador y de su valioso ofre-

la provincia quien, se ofreció in-

condicionalmente a dispensar te-

cimiento.

Señor Director del DIARIO DE ALMERIA.

Muy senor mio: En el número de ante ayer y en la seccion «Noticias y Sucesos», se publica la relación de un hecho en la cantera del dique de Levante por virtud del cual resulta que el obrero José Ojeda, fué objeto de un susto por parte dei que suscribe que es guarda en dicho lugar y a quien acusa de hapor cuya razon se hana enterno.

El hecho es completamente incierto como puede acreditarlo las parejas de la Guardia Civil que pre cisamente es encontraban alli de servicio y que presenciaron los hechos tal y como ecurrieron; ni e guarda que suscribe sacó ninguna escopeta, aun cuando está autorizado para llevarla, ni menos le apuntó aún cuando si así hubiera sucedido, hubiera camplido con su deber ya que el obrero referido penetró en el recinto sin permiso ni autorización de nadie y se puso a trajinar en las máquinas de igua. manera, no constando por tanto qué era lo que se proponia hacer en ellas, pudiendo deducirse que lo que trataba fuera de destruirlas

o causar daños. Esta es la verdad que ruego haga pública conforme se justificará con todos los testigos presenciales, lamentando ser víctima de una fal sa invención que no tiene otro pro pósito que el de perjudicarme.

Le ruego la publicación de esta carta, quedando agradecido su aito aftmo. s. s. q. e. s. m .-- RAFAEL IBANEZ SIERRA

Almeria 9 de Diciembre de 1932.

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ayer recibió el señor Gobernador a una comisión de concejales del Ayuntamiento de Turre, in unión del Secertario y alcalde de dicho pueblo, discutiéndose las de nuncias formuladas por los concejales relacionados con la Adminis tracion de dicho pueblo. El gober nador acordo que cominue la inspección empezada para aclarat las anormalidades que pueda ha-

Comisión de la Asociación de Asistencia social, para interesar del Gobernador se ordene sean retirados de la vía pública los mendigos. El Gobernador les prometió hacerlo.

Por la tarde se celepro una reunión en la que estuvieron presentes los Directores de las Compañías mineras de Serón, Cabarga San Miguel y The Bacares, presidente y secretario de la sociedad obrera de Serón, alcalde de dicho pueblo, presidente de la Federación de so ciedades obreras y presidente del jurado mixto sñor Luxán. A dicha reunión asistió también el diputado a cortes don Benigno Ferrer.

. Después de tratado ampliamente por la paralización minera, se encontró una formulo que fué

JUAN FERNANDEZ MORATALLA Anisados, Coñac y Licores Laujar (Almeria)

E escandaloso asunto del Contingente

Apesar de haber requerido públicamente a la Diputación para que dé a conocer la sentencia del Tribunal Contencioso en el asunto escandaloso del Contingente, di cho organismo lo que ha hecho es enviarnos el informe de los dos letrados «apolíticos» a quienes desig nó el colegio de abogados por man dato de aquel organismo.

Novisima fase presenta este asun to visto a través del luminoso informe que la Diputación vendrá obligada a pagar a pesar de tener técnicos retribuidos para estos me nesteres, en el asunto origen de esta campaña moralizadora que nemos emprendido. Se han decidido, como no, los apolíticos abogados por la improcedencia de er tablar por la Diputación el recurso de apelación contra la sentencia dictada por el Tribunal Conten cioso Administrativo provincial · r la que exime al arrendatario del Contingente de el ingreso del cinco por ciento de recargo sobre e apremio impuesto a los contribuyentes morosos, en las arcas pro-

Estos señores opinan procede desistir del recurso pues pudiera surgir una condena de costas as apelante, argumento de gran efecto para cazar incautos, pero sobradamente gastado. Para que la opinión pueda en-

juiciar con la imparcialidad debida, vamos a ir haciendo resaltar, punto por punto todo lo ocurrido. En los comienzos de su informe. dicen los letrados y salta a la vista en primer término la anomalia ju ridica de que en el penúltimo año de la vigencia del contrato de recaudación que tiene vida legal des de primero de octubre de 1932, 3 a los tres años de promulgación del Estatuto de Recaudación, nació el novisimo criterio interpretativo del contrato y del Estatuto, sin que las cláusulas de aquel hayan sido impugnadas como lesivas, en modo momento alguno».

Vamos a aclarar un poco esa anomalia juridica: el contrato le arrendamiento del servicio se hizo ba en los derechos, recargos, dietas que la ley vigente en aquella fecha, (Instrucción de 26 de abril de 1900) concedía a las Diputacio nes. En 2 de marzo de 1926, y por un R. D. se dispone que todos cuantos débitos atrasados existan en aquella fecha se graven con un cinco por ciento de recargo, que ingresará en el Tesoro, para reforzar la recaudación, y haciéndose también alguna otra medificación en el procedimiento.

En 30 de junio del mismo año se publicó el Reglamento de adaptación, con todas las modificaciones a la instrucción, vigente.

Fijándose en estas fechas, se nos ocurre preguntar: ¿Juridicamente, puede una Corporación, ceder a un arrendatario ,los ingresos que para mejorar su situación, le son concedidos, tres años después de celebrado un contrato, 7 que en

gestiones en Madrid para tratar

de conseguir las compañías un anti

cipo del Estado para aumentar las

INFORMACION

LOCAL

Bajo la presidencia del señor

Durante los días 13 y 14 del ac-

tual, se celebrarán en el Monte de

Piedad, las subastas de ropas eni-

peñadas en el mes de marzo del

corriente, y de las alhajas que lo

fueron en septiembre del 1932, y

La exposición de lotes de ropas

se celebrará el 13 de 9 a 12 de la

mañana y de alhajas, el 14 de 11

a 12, comenzando la subasta a las

Por la falta de número, ayer no

pudo reunirse el Ayuntamiento ni

a las cuatro para la sesión ordina

ria, ni a las seis para la extraor-

dinaria, en euyo caso, ambas sesio

nes se celebrarán a las horas indi-

cadas, mañana lunes, con el núme

ro de concejales que asistan.

SESIONES SUSPENDIDAS

que no han sido desempeñadas.

Fernández Moratalla y con asisten-

cia de los señores Ferrer y lapia

DIPUTACION

tivo de la sesión.

tres de la tarde.

SUBASTA DE ROPAS

la fecha de su otorgamiento, ignoraba que pudiera dictarse tal disposición?

¿Si la disposición citada tiende a reforzar el ingreso de las ar as del Tesoro, provincia o municipio, pueden regalarlas a un arrendatario, sin hacerse responsable do ello, los señores que tomaron el acuerdo?

Hacemos estas preguntas a los ministros de Hacienda y Justicia, al primero, porque como existen todavía varios arrendatarios de Contribuciones en España, haber si hay alguno, que porque la escritura de su contrato con el Estado es muy anterior a la promulgación del Estatuto, se quede con el cinco por ciento de recargo sobre apremio y al segundo, a ver si un tribunal Contencioso Administrativo, puede dictar sentencias, que anulen por completo las leyes, aun que alguno de sus componentes sean muy amigos de alguna de las partes litigantes.

Ese es un aspecto de la cuestión: para poder dejar la segunda parte bien sentada, antes de continuar, analizando el dictamen, vamos ha recordar a los que lo 1.3yan olvidado que la Diputación del año 1923, que es la que celebró el contrato, era de la : o!ítica Gimenista, que las disposiciones que modificaron la Instrucción de 26 de abril de 1900, dimanaron de la Dictadura; que a los componentes de esa entidad, en aquella fecha y siguientes, dada la confianza y amistad que les unia con el arredatario no iba a ocurrirseles, la revisión del contrato para que este ingresara esa pequeñez en las arcas de la Diputación.

biar el régimen, pero tan luego como se intentó, se conmovieron hasta las piedras, y hasta la fecha nada se ha podido conseguir. Ahora que parecía se iba a encauzar la cosa, se pide dictamen a dos abogados y da la casualidad también, de que son apolíticos, es decir, que no pertenecen a la politica republicana, por que contimúan siendo amigos de sus jefes también dos abogados signincados

Esto solo podía ocurrir, al cam-

durante la Dictadura y con estas casualidades, unidas a otra que nos reservamos para el próx mo, pudieran llamar la atención de las autoridades que habrán de intervenir, lo hacemos resaltar, para que no se olvide. Seguiremos analizando el cicta-

men en números sucesivos, pues después de leido y releido, no hemos podido convencernos de que sea legal, justo y mucho menos moral, que un impuesto creado para acrecentar los ingresos de unas corporaciones, sacrificando a los contribuyentes, se lo guarde un contratista de un servicio recaudatorio, en su caja, aunque lo asegure un Tribunal Contencioso Administrativo provincial, basado solo en la validez de un contrato firmado tres años antes, de la creación del impuesto.

aceptada en principio por la The ducesos de la provincia Bacares y pendiente de consulta por el Director de la Cabarga a Madrid, consistente en establecer un turno entre los trabajadores HERRERIAS sin perjuicio de intensificar las

José Gil Garcia, denunció ante la autoridad que Diego Navarro Mula, le había dado un palo a su hijo Diego. El motivo fué que en ocasión de estar en un baile, se disputaron ambos jóvenes la primacia de bailar con una joven, empezaron a discutir tan acaloradamente, terminando con darse unos garrotazos. La Guardia civil instruyó el ates

tado del caso. BEDAR

La Guardia civil detuvo a José

Ramos Martos, el que se encontra-

ba reclamado por la autoridad jucelebrose ayer sesión extraordinaria dicial a cuya disposición fué puesaprobando el ingreso del segundo plazo del impuesto de cédulas, mo-TIJOLA

Por la Guardia civil de este pues to, ha sido detenido Serafin Salas Lopen, que había sido reclamado su detención por el Alcalde, a cuya disposición fué puesto.

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonotermia, etc.

Consulta de 10 a 12 de la manana Consulta especial economica

De 8 a 9 de la noche

Plaza San Sebastián, 6, pral.

Por telégrafo y teléfono

EL IMPORTE DE SEIS CANASTAS

Adela Amador Fernández, ha denunciado en la Comisaria a Antonio Lopez (a) *F! Payano» por negarse a abonarle cinco pesetas veinticinco céntimos importe de seis canastas que le encargó.

HOMENAJE A UN CAMARERO

Una Comisión de Camareros, ha solicitado la autorización correspondiente, para dar una comida intima en honor de su compañero, Felipe Oliver Diaz, que por su avanzada edad ha sido jubilado de los servicios que prestaba.

RECOJIDA DE EJEMPLARES

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, fueron recogidos en las inmediaciones de la Estación ferréa, 200 ejemplares de un periódico extremista.

MALOS TRATOS

Antonio Rueda Rodriguez, ha de nunciado ante la Policía a Luis del Pino, por insultarle y maltra-

HERIDO POR AGRESION

Ayer fué agredido por dos individuos en el Parque de Nicolás Salmerón, Manuel Fontona Alonso, de 28 años de edad, causándole una herida en el antebrazo izquierdo.

Le fué prestada asistencia médico en el Hospital provincial.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy.--Hospital Mé dico, don José Soriano. Practicante, don Juan de Haro.

Casa de Socorro.-Médico, don Antonio Langle, Practicante don José Gil.

CONCIERTO

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal, de once a una de la mañana en la Avenida de la República:

«Graná e mi arma», Paso-doble, Alonso; «Enseñanza libre», Selección, Jiménez; «Habanera y Mazur ka de la zarzuela», Luisa Fernanda, Torroba; «Maruxa», Gran fantasia, Vives; «El Cantón», Paso-doble, R. Barco.

DE LOTERIA

Habiéndose extraviado a don Juan Barrios Barrios, siete décimos de la jugada nacional que ha de celebrarse el día doce del corriente mes, correspondiendo todos ellos al número once mil cuatrocientos setenta y ocho. Se ruega a la persona que se lo haya encontrado los entregue a su dueño que habita en la calle Pedro Jover, número diez y ocho, por lo que le quedará agradecido.

MORDIDO POR UN MONO

En la Casa de Socorro ha sido asistido de mordedura de mono

HERIDO GRAVE EN ATROPELLO

José Amate Granero.

Encontrándose en el pueblo de Rioja José Aguilar Cazorla fué atropellado por una camioneta, rausandole lesiones de caracter grave.

Conducido a la Casa de Socorro de esta capital se le prestó asistencia y por prescripción ffacultativa ingresó en el Hospital provin

PARA NAVIDAD La Confiteria y Pasteleria

LACORONA le ofrece un gran surtido en Mantecados, Roscos, Turrones, Mazapanes y el renombrado Pan de Aceite, especialidad de la casa

Asistencia Social

Según costumbre, ayer sabado celebró sesión la Junta Directiva de Asistencia social, resolviendo diversos asuntos de interés para la Asociación.

Se dió cuenta de las gestiones de la comisión de diputados nombrados para la campaña pro-rifa benéfica, habiéndose reunido todos los diputados de la provincia interesadas y aprobado por unanimidad la orientación de la comisión designada, favorable en un todo a las rifas benéficas implan tadas.

Acordado instalar una sala de juntas y despacho-anejo la junta ruega a todos los industriales que lo deseen, formulen presupuestos y modelos en sobre cerrado, en el plazo de cuatro lías, para lo cual pueden pasar hoy y mañana de 3 a 5 por el domicilic social, Blasco Ibáñez, 10, donde se le darán toda clase de detalles.

Se ha establecido además un tur no de ingreso en la Escuela, siguiendo el orden riguroso de: 1.—Niños huérfanos y abandonados.

2.—Nimos de mendigos imposibilitados.

3.-Niños huérfanos de radre. 4.-Niños hijos de medigos. 5.-Niños huérfanos de madre (padre parado).

6.-Niños, hijos de obreros parados.

7.-Niños, hijos de obreros mo-

destos. Con ello se evitan las aglomeraciones y recomendaciones, que una vez más rogamos se abstengan de

Noticias y sucesos hacer, para evitar negativas. La Asociación cumple su comotido sin hacer, para evitar negativas. La prejuicios de nadie y en todo momento la preferencia la tiene el indigente inútil y el niño abando-

nado y huérfano.

para hacerle presente su gratitud

por la colaboración ofrecida y so-

licitar la adopción de medidas

que eviten la mendicidad calleje-

ra, aumentada estos días por algu-

nos acogidos que además de obte-

ner todos los beneficios de Asisten

cia social, se dedican (por oficio)

a seguir mendigando y rogamos

al público los oriente hacia la

Asociación y se abstenga en abso-

luto de dar limosnas callejeras,

para ayudar a evitar el espectácu-

Continúa la instalación de ofi-

cinas y servicios, con arreglo a las

Por noticias recibidas directa-

mente sabemos que el diputado

señor Pradal en unión de los seño

res iVgil y Navarro han visitado

ruevamente al señor ministro de

Hacienda, para ponerse de acuerdo

referente a los años de prórroga

tos y Diputaciones consignen pro-

gresivamente en au presupuestos

cantidades suficientes para cubrir

las atenciones de Asistencia social.

y la Diputación, haciendose cargo

de la indudable importancia que

para Almería supone la Asociación

de Asitencia social, comiencen su

aportación económica en el próxi-

mo presupuesto y en este sentido

creemos qu la Asociación se diri-

girá a ambos organismos y solici-

tará de todas las minorias el apo-

yo decidido a esta humanitaria

En estos comedores fueron asis-

Aultos, 402; niños, 298; raciones

tidos ayer, los siguientes indivi-

Se ha recibido AJONJOLI casa

Viuda Antonio Alemán Gar-

cía, Gral. Riego 29 (antes Real)

Política local

IMPORTANTES ACUERDOS DEL

P. R. R. S.

che por el P. R. R. S., entre ctros

acuerdos se adoptaron los siguien

para que el edificio del Palacio

episcopal, propiedad del Estado,

sea dedicado a fines de Asitencia

Social, como asimismo el Semi-

nario a Reformatorio y Tribunal

-Municipalización de los servi-

-Municipalización de los servi-

-No oponerse a la recaudación

directa de los arbitrios municipa-

les. Y que se exima del pago de

estos a los productos de la Vega

-Protestar ante la minoria par-

lamentaria del artículo tercero en

el proyecto de Ley sobre Confesio

-Pedir al ministro de Justicia

que para el ejercicio de la profe-

sión de abogado no sea necesaria

la colegiación forzosa. Y que

por este ministerio, se siga apli-

cando, con todas las garantias pa-

ra evitar injusticias, el Decreto de

E de septiembre último sobre ju-

bilación forzosa de jueces fiscales

y magistrados no afectos al régi-

men. Que se abogue por la crea-

ción del Jurado para fallos en los

-Que se cumpla lo preceptuado

en la Ley municipal sobre solares

yermos a fin de propulsar la edifi

cación; por último emprender una

campaña decisiva contra la anor-

malidad existente en el cobro ce

-Hacer gestiones de depuración

en el asunto de percepción del

tanto por ciento del Contingente

Provincial por el Gestor del mis-

De transportes

Acordado por el Excmo, señor

Gobernador civil de la porvincia,

establecer un servicio especial de

vigilancia de carreteras, a fin de

evitar las continuas infracciones

que se vienen cometiendo al Re-

glamento de Transportes por ca-

rretera y al de circulación de ve-

hículos con motor mecánico, nos

creemos en el caso de advertir a

todos los propietarios de aucomó-

viles que, a partir del próximo lu-

nes, se prohibirá la circulación de

todo aquel que no vaya provisto

de la documentación prevenida o

vayan efectuando un servicio para

ción de los Reglamentos citados,

motivará la retirada por un año

del permiso de circulación, a cuyo

efecto se precintará el coche por

Taller de Joyería

Ave. de la República, 17

Oro, plata y platino. Economía.

Arreglo de todas las alhajas

Toda reincidencia de una infrac

el cual no estén autorizados.

la Guardia civil.

las cédulas personales.

asuntos de jurisdicción civil.

nes y Congregaciones religiosas.

«Hacer las gestiones necesarias

tes de gran interés:

de Menores delincuentes.

cios de pompas fúnebres.

cios de Alhóndiga.

de Almería.

En la asamblea celebrada ano-

de leche, 84 y transeuntes, 8.

Esperamos que el Ayuntamiento

modernas exigencias técnicas.

lo nada edificante.

EL DÍA POLÍTICO La directiva en pleno, visitó ayer tarde al señor oGbernador civil

La Compañía Trasatlántica entregará al Estado tres de sus buques, por tener un pasivo de 50 millones de pesetas

El Vaticano protesta contra los incendios de iglesias y conventos

EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—Esta tarde a los 4'30 se reunió el presidente del parlamento catalán con las minorias que le integran, para nombrar la mesa de la Cámara, la que quedó constituida.

Se acordó asímismo, que el 116ximo martes se constituya definitivamente el Parlamento.

MANIFESTACIONES DEL SENOR y la forma de que los Ayuntamien DOMINGO SOBRE LAS NUEVAS NORMAS PARA LA EXPORTA-CION DE FRUTAS Y HORTALI-

Madrid.—El ministro de Agricul tura don Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que mañana publicará la «Gaceta» una nueva or den estableciendo las nuevas estrechas normas para la exporta-. ción de frutas frescas y hortalizas a Francia.

El régimen de contingente francés originó una enorme perturba ción, salvándose primero con la regulación de mercancias y luego con la restricción de las actividades de los exportadores.

Estos deben colaborar en la aplicación de las medidas adopta-

Se lamentó el señor Domingo de algunas desenfrenadas peticiones, solicitando autorización para exportar centenares de miles de quin tales de frutas que ni siquiera po-

Además-añadió-se dieron casos muy censurables, tales como la falsificación de documentos, vendiéndose los permisos y dando lugar a que se acumularan las exis tencias

Los tribunales actúan—terminó diciendo-especialmente en el mer cado de Barcelona, donde han sido detenidos varios comprometidos. Se enviará un funcionario a la

frontera para realizar una investigación. Los exportadores reconoceran que el Gobierno defiende los intereses nacionales, estando obligados a asistir al poder público.

La nueva orden evitara todas estas inmoralidades y espero que no precisando la adopción de otras restricciones sean las suficientes. mayores.

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.-El señor Zulueta hablando con los periodistas ha hecho importantes y extensas declaraciones, confirmando su marcha esta noche a Ginebra.

Explicó la reforma del Reglamen to de la Academia de Bellas Artes de Roma, cuyo Decreto ha sido firmado hoy

Se modernizará la organización de esta academia, poniéndola en consonancia con las lecesidades actuales. Para la redacción de este Decre-

to, se asesoró de diversas personalidades iniciándose la tendencia de llevar a la Academia al lado de los artistas, algunos eruditos. Por ahora, solo irán dos dedica-

dos a la investigación arqueológica de las Historia. Esta convivencia entre los inves tigadores y artistas será muy be-

neficiosa. El Reglamento concede mayor amplitud a al elección de director interviniedo en la designación de la Academia de Bellas Artes, Patronatos de los Museos, Centros de estudios Históricos y con las Jun-

tas de relaciones culturales. El señor Zulueta, piensa estar en Ginebra el lunes próximo, que se reune la comisión que tratará en el conflicto chino-japonés.

España-agregó-tiene una buena amistad con ambos países y desea que se llegue a una solución pacifica y satisfactoria dentro del pacto de la Sociedad de Naciones. EL SENOR MEDINA CONFEREN-

CIA CON EL SENOR AZANA Madrid.-El presidente del Tri-

bunal Supremo señor Medina, na celebrado una conferencia con · jefe del Gobierno señor Azaña.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA

Madrid.—En la Dirección general de Agricultura se ha facilitado a los informadores una nota anunciando que se procederá a con federar gratuitamente las moreras de porte alto y seto semiliero entre las personas y entidades que lo soliciten antes del día 30 de diciembre actual, prestándose los servicios de sericicultura de la dirección. Los gastos de los envios serán

de cuenta de los peticionarios. SE APLAZA LA IMPLANTACION

DE PLANTILLAS DEL MINISTE-RIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instruc absoluto. ción pública señor De los Ríos,

to de la implantación de las plan tillas hasta que se promulgue el Estatuto de funcionarios.

LOS DERECHOS PASIVOS DE LOS SACERDOTES Madrid.—Una comisión ce sacerdotes visitó al señor De los Ríos para pedirle se le reconozcan los derechos pasivos, a los sacerdotes que eran funcionarios al adveni-

miento de la República. Esta comisión abriga el propósito de visitar a todos los ministros para solicitar idéntica petición.

UNA EXHIBICION EN HONOR DEL GOBIERNO

Madrid.-Una comisión de estudiantes de La Barraca ha conferenciado con el ministro de Instrucción Pública señor De los Ríos anunciándole que el día 1, harán una exhibición en el Teatro Espafiol, en honor del Gobierno y de los altos funcionarios de la República.

EL ANIVERSARIO DE LA ELEC-CION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.-Con motivo de cumplir se el aniversario de la elección de presidente de la República, el sefior Alcalá Zamora ha sido felicitadisimo, habiéndose regibido en Palacio numerosos telegramas, telefonemas y cartas de felicit ción.

El secretario general de la presi dencia señor Sánchez Guerra, ha destacado la serenidad del presi-

dente de la República, en la noche del día 10 de agosto, diciendo que las mayores emociones las experimentó S. E. en el recibimiento que le fué dispensado en el Cas tillo de Bellver de Las Palmas v en la estación férrea de Valladolid, a raiz de la intentona monárquica. Añadió que el señor Alcalá 7.amora ha firmado 237 leyes y ha re

ZULUETA, A GINEBRA

cibido más de un millar de audien

Madrid.-El ministro de Estado señor Zulueta ha marchado a Ginebra para asistir a las Asambleas de la Sociedad de Naciones.

LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ENTREGARA AL ESTADO VA-RIOS BUQUES

Madrid.-En breve se entregará al ministro de Marina señor Giral la liquidación de la Companía Trasatlántica, que tiene un haber pasivo de cincuenta millones.

Como consecuencia de ello, entregará al Estado, los buques «Ma gallanes», «Elcano» y «Comillas».

MANIFESTACIONES DEL SENOR GUERRA DEL RIO

Madrid.-El diputado señor Gue rra del Río ha declarado que se ha agotado el margen que concedió el país para realizar la evolu ción social, bajo la presión de los socialistas, precisando por tanta, la formación de un gobierno notamente republicano para lograr

EL SENOR ALCALA ZAMORA ASISTE AL ACTO DE COLOCA-CION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL MANICOMIO DE ALCALA DE HENARES

Madrid.—Se ha verificado con gran solemnidad el acto de colocación de la primera piedra de las obras de construcción del Ma nicomio provincial de Alcala de Henares.

Asistió el Presidente de la Repú blica señor Alcalá Zamora, acom pañado del jefe del Gobierno señor Azaña, del ministro de Instrucción Pública señor De los Ríos

y de otras personalidades. Después, asistieron al 'nomenaje que se tributó a los médicos psiquiatras fallecidos, que tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró una recepción siendo aclamados por el vecinda-

UNA INTERPELACION ACERCA DEL SERMON DEL OBISPO IRURITA

Barcelona.—El jefe de la Ezque rra de las Cortes catalanas, señor Santalo, ha anunciado que explana rá una interpelación al señor Casares, sobre el sermón pronunciado por el obispo de Barcelona señor Irurita.

El periódico «El Diluvio» pide en una información que sea pasapor tado a Roma.

EL VATICANO PROTESTA CON-TRA LOS INCENDIOS DE IGLE-SIAS Y CONVENTOS

Madrid.—Se dice que el Nuncio monseñor Tedeschini, ha entregado al ministro de Estado una nota del Vaticano, protestando contra los incendios de Iglesias y Conventos cometidos desde el mes de mayo del año 1931.

MANIFESTACIONES DEL DIREC-TOR DE SANIDAD

Madrid.-El director general de Sanidad ha manifestado a los pe-necesitará diez años para rendir eficacia a la República, pudiendo tan solo atenuar los estragos de la prostitución.

PROVINCIAS

Las huelgas de Salamanca y Gijón, se desarrollan entre violencias, algaradas y coacciones

Los incendiarios prenden fuego, destruyéndola, a la plaza de toros de Oviedo

PARO TOTAL EN LA PROVINCIA

Salamanca.—Esta mañana a las ocho ha comenzado en esta capital el paro total anunciado, presentando la población un aspecto tristón.

En varios pueblos de la provincia también se ha ido al paro total, no entrando al trabajo ringún obrero de los distintes oficios. Fuerzas de asalto, seguridad y de la Guardia civil, prestan servicio en las calles más céntricas, manteniendo una estrecha vigilan cia en todos los centros públicos estableciendo retenes en los lugares estratégicos.

UN GRUPO DE HUELGUISTAS APEDREAN A LOS DE ASALTO

Salamanca.—Esta mañana, a po co de iniciarse el paro total en la población un grupo de huelguistas recorrieron varias calles en manifestación.

Acudieron los Guardias de Asalto, los que disolvieron el grupo. De este partieron varias pledras que fueron lanzadas contra la fuerza pública.

Los de Asalto, repelieron la agre sión, realizando una carga contra los revoltosos, resultando de la colisión cinco heridos y un guardia de seguridad, herido en un brazo de una pedrada.

UN GRUPO SE OPONE A LA SA-LIDA DE UN AUTO DE LINEA

Salamanca.—Se reciben noticias desde el pueblo de Ledesma que en ocasión en que iba a salir un coche correo de linea, un grupo de huelguistas, promovió un gran tumulto, oponiéndose a que el auto saliese.

Inmediatamente, la fuerza pública salió para el lugar en conde se formó el tumulto, siendo recibidos los guardias por los huelguistas a silbidos. Los huelguistas huyeron pudien

do el cohe salir. Se tomaron las debidas precau ciones para evitar que los revoltosos causaran cualquier acto de sabotaje.

ALGUNOS OBREROS ACUDEN AL TRABAJO Y LO ABANDONAN COACCIONADOS

Gijón.-Esta mañana a la hora normal de trabajo acudieron varios obreros a los talleres, comenzando sus tareas diarias. Un grupo que se dedicaba a co-

En el muelle también ha sido

accionar a los que estuviesen trabajando, les hizo abandonar sus talleres, siendo por tanto el paro aunque con cierta reserva ante la alarma general.

La fuerza pública ha efectuado varias detenciones, al sorprender a algunos obreros que se dedicaba a coaccionar a los que acudieron al trabajo.

VUELAN VARIOS POSTES ELEC-TRICOS

Gijón.—Los huelguistas l: an volado durante la mañana de hoy, con cartuchos de dinamita, varios postes de conducción eléctrica. Uno de ellos estaba instalado

de Asalto. Estos salieron en persecución de los autores del hecho, los que se refugiaron en el monte, excepto

cerca del cuartel de la Guardia

Este se refugió en una casa, la que fué inmediatamente cercada por las fuerzas de Asalto. El huelguista viéndose perdido,

ficio que daba a la calle, romp!endose en la caida un brazo. ESTALLA UN PETARDO EN UN ALMACEN

se arrojó por una ventana del edi-

Barcelona.-En el almacén propiedad del industrial don Vicente Toron, situado en la calle Junquera, explotó un petardo, que causó grandes desperfectos.

HALLAZGO DE PISTOLAS Y DI-NAMITA

Vitoria.-Se han encontrado enterradas 52 pistolas, 98 cargadores y 50 kilos de dinamita, así como también una documentación extremista.

MATA A UN VECINO Y SE SUICI-

Toledo,-En el pueblo de Camunas un individuo forastero, cuestionó con un vecino matándole. El agresor fué detenido y encarcelado, suicidándose en el calabozo donde se encontraba detenido.

LA HUELGA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Salamanca.—Continúa estaciona da la huelga general. Hoy no se han publicado periódicos. En el pueblo de Béjer, se han ne

gado los obreros a secundar el

En el pueblo de Guijuelo, los huelgustas se amotinaron registrándose una colisión entre dos bandos de vecinos resultando varios heridos, pero sin que ocurriera ningún incidente grave.

SE INCENDIA LA PLAZA DE TOROS

cendio en la plaza de toros, habiendo sido destruida. Parece ha sido intencionado.

A la plaza de Buenavista acudió con rapidez el automóvii de los bomberos, cuyo vehículo arrolló al guardia municipal Alfredo Pastor matándole.

Se ha intensificado la hueiga, habiéndola secundado aigunos obreros socialistas.

DETENIDOS A GUADALAJARA Sevilla.—El próximo lunes se en-

viará a Guadalajara una nueva ex pedición de detenidos por los sucesos de agosto.

HOMENAJE A TORRIJOS

Málaga.—Hoy se celebrara un homenaje en honor de Torrijos, con motivo del aniversario de su fusilamiento.

CRECIDA DEL GUADALQUIVIR

Sevilla.—El río Guadalquivir ha experimentado una gran crecida,

habiéndose cerrado el puerto con tal motivo. PARA DEPURAR EL NEGOCIO DE LAS EXPORTACIONES

capital un funcionario de Agricultura para depurar el negocio de

las exportaciones que tiene muchas ramificaciones. Entre los detenidos figura un agente de aduanas.

Barcelona.—Ha llegado a esta

UNA COLISION ENTRE SINDICA LISTAS Y COMUNISTAS

Sevilla.—En una colisión entre elementos sindicalistas y comunistas se originó un nutrido tiroteo, resultando un herido. Un agente persiguió a un comu nista, tiroteándose.

Debido a la confusión que se pro dujo, la benemérita detuvo al agen te, logrando escapar el comunista. INCENDIO EN UNA FABRICA DE

HARINAS

Toledo.-En el pueblo de Escalona se produpo un violento incendio en una fábrica de harinas, ha biendo salido el cuerpo de bomberos para ver de sofocarlo.

LOS RESTOS DEL SEÑOR SOSTOA

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto, el vapor «Legazpi» que conduce a bordo los restos del sefior Sostoa.

TRIPAS DE TERNERA Y CERDO las vende

consolidar los avances logrados y Notas bursátilos restablecer la confianza en el país.

	er THE
Paris Londres Nueva York	48'00 39'85
Roma	12'31 63'00
Berlin	2'91

DURANTE UN PARTIDO DE FUT BOL SE HUNDE UNA TRIBUNA, RESULTANDO 114 HERIDOS

Santiago de Chile.—Durante la celebración de un partido de futbol se hundió una tribuna, resultando 114 expectadores heridos. Uno de ellos ha fallecido. El público indignado intento que mar las restantes tribunas, evi-

tándolo la policía. LOS CAMPESINOS SE OPONEN A LA REFORMA AGRARIA

Méjico.—Se han enviado varvios regimientos de caballería a Veracruz para desarmar a los campesi nos que se oponen a la implantación de la Reforma Agraria.

LA CUESTION DE LAS DEUDAS

Washington.—Hasta que se posesione el presidente de la República señor Roosevelt el día cuatro de marzo próximo, no habra decisión en la cuestión de las deu-

REBELION SOFOCADA

Madrid.—Dicen de Lisboa que las fuerzas del gobierno han sofocado una rebelión producida en la Guinea portuguesa.

Notas varias

LA VISTA DE LAS CAUSAS POR LA «SANJURJADA»

Madrid.—Los juicios orales por

los sucesos desarrollados en Ma-

drid y Sevilla durante el pasado mes de agosto, se celebrarán en el palacio del Senado en los meses de febrero y marzo. EL CADAVER DEL SENOR SOSTOA

Madrid.—El próximo lunes llega

rá a esta capital el cadáver de que fué Gobernador de la Guinea señor Sostoa, que se enterrará en el cementerio de San Justo. UN DEPENDIENTE DE UN LA-

DISPARA SIETE TIROS CONTRA EL DOCTOR MOURIZ Madrid.-El dependiente del la boratorio del doctor Mouriz, ex di putado por Oviedo, Félix Moreno Molina discutió acaloradamente con el doctor agrediéndole y dis-

BORATORIO FARMACEUTICO

parándole siete tiros, hiriéndole le vemente.

ATRACADORES A LA MODELO Madrid.-Los procesados detenidos por el atraco cometido en la carretera de Francia al ex conde de Ruidoms, se les ha trasladado de la Dirección general de Segu-

ridad a la cárcel Modelo. UNA BODA A BORDO DE UN

AVION Madrid.—Hoy se celebrara en el aerodromo de Cuatro Vientos, la boda a bordo de un avión de don Emilio Copano y la señorita Elisa

EL TELON METALICO EN LOS

CINES Madrid.—El Director general de Seguridad señor Menéndez ha dis puesto que los cines se provean de telón mecánico, habiendo concedi-

do para ello el plazo de un mes.

Hojas de afeitar «BAMBU» Calidad buena y barata Pedirla en todas partes Depósito para la venta al por mayor ESCAMEZ

Espectáculos

TEATRO CERVANTES Compañía de comedias Prendes-

Funciones para hoy, a las 5'30 y a las 10 en punto de la noche: El juguete cómico en tres actos de Pedro Muñoz Seca y Pedro Perez Fernández, titulado «Anacleto se divorcia».

SALON HESPERIA

Funciones para esta tarde: A las 3'30.—«De señorito a va-A las 5'30.—«Arizona».

Función para esta noche, a las «Curiosidades número 213» J «El Hombre Malo», por Antonio

Moreno y Rosita Ballestero.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS iiPara comprar barato!!

CARLOS RODRIGUEZ Navarro Redrige, B Tel. 1-8-2

Aleneria

LUIS ROMERA GONZALEZ reunió a los jefes del ministerio el paro total, LA EQUITATIVA a quienes informó del aplazamien El comercio abrió sus puertes, Oviedo, Se ha producido un in Mariana, 1 Almeria

Relojería REGENT Joyería-Platería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

Nuestros extraordinarios surtidos le facilitarán a usted efectuar sus compras de Relojes y alhajas de todas clases y precios

Modernisimos objetos para Regalo.-Garantia en los Re'ojes cro Ley y Brillantes legitimos

Como propaganda, y por unos dias, vendemos Relojes de bolsillo a 9 ptas.

Interviús do actualidad

La abolición de la "ley seca" representará para la vitivinicultura española, cien millones de pesetas anuales

Fi Instituto del Vino y sus perspectivas .-- Lo que representa para España la apertura del mercado norteamericano .-- Se está haciendo actualmente un modus vivendi entre España y América del Norte .-- Ya hay peticiones de casas norteamericanas para la representación de nuestros vinos

se discute ampliamente entre los economistas la eficacia y los peligros, la bondad y los inconvementes, del excesivo intervencionismo estatal en el desurrollo de la producción, y de las industrias. No hay un acuerdo, como ne lo puede haber en toda especulación de or den técnico sobre los sistemas de gobernar. Pero es un hecho que, entretanto los expertos se dedican, con gran asiduidad al tema, lo que se ha dado en llamar «economía dirigida» vá tomando posiciones y casi todos los países civilizados

scentúan la tendencia. España, también. La República ha tomado con ahinco la trayectoria y cada día nacen organismos y se adoptan disposiciones que representan un nuevo avance en la práctica del sistema.

Nos sugiere estas reflexiones la actualidad que en estos días ha temado el problema vitivinicola español. Se trata de una de las grandes fuentes nacionales de riqueza y es natural que siempre tenga importancia, pero ahora se la dá con más relieve, en lo interior, la aparición de un nuevo órgano asesor técnico del Estado que es el Instituto del Vino y en lo exterior, el nuevo rumbo de la politica norteamericana que hace abrigar la esperanza muy fundada, de la abolición de la «ley seca» y con ello la de la aparición de un nuevo amplio mercado pra la producción viticola y alcoholera de

España. No siempre han de ir nuestras perquisiciones informativas tras de la nota política. La industrial tiene tanto o más trascendencia puesto que la economia de un pueblo es el mejor indice de sus posibilidades futuras y de sus bienandanzas presentes. Por ello nos ha parecido de interés buscar la opinión del Presidente de la Confederación de Viticultores, don Jullo Taron sobre los problemas actuales de esta rama de la riqueza española. A él hemos acudido y con su clara visión de los problemas económicos y su gentileza pro verbiales nos ha atendido cumplidamente en nuestras demandas

He aqui lo que ha tenido la bon-

cia Internacional Arco:

dad de manifestarnos para la Agen

-El Instituto Nacional del Vino, se ha creado para coordinar y racionalizar los diferentes sectores afectados por el problema. Funciona con régimen de autonomias. Está presidido por el Subsecretario de Agricultura y los Directores generales de Agricultura, Comercio, Aduanas e Industrias, Forman par te de él los organismos nacionales reconocidos oficialmente, Confederación de Viticultores, comerciantes del interior, exportadores y los fabricantes de alcohól.

Se ha dividido, para mejor ordehar sus trabajos, en cuatro secciones: Producción y comercio interior, Exportación, Regimen de

Alcoholes y propaganda. Al frente de él, como jefe de los servicios, figurará un Secretario general especializado en todas estas cuestiones. Tiene por objeto el perfeccionamiento de la producción y elaboración de los vinos, velar por el cumplimiento de las dis-Dosiciones legales, purificar y sanear el mercado nacional y realizar unas estadísticas completas de los diferentes productos derivados de la uva y el alcohol. Se atendera a su sostenimiento con la aportación del Estado y con parte de las exacciones que se establezcan a los diferentes sectores de la producción y del comercio.

-¿Qué impresión tienen ustedes ante la creación de este Instituto? Su creación ha producido una Impresión excelente entre los di-

ferentes interesados. En el Instituto se concentrarán todas las actividades vitivinicolas y alcoholeras y todo hace suponer que se pueda

llegar a regular esta producción

y comercio tan genuinamente es-

pañoles y que hasta ahora vivian un régimen caótico. Aparte de la misión fundamental que tiene en el mercado español tiene también a su cargo una muy importante, con vistas a la ex portación al extrajero, especialmente a los Estados Unidos de Norteamérica, después de modificada de hecho la llamada «ley seca», ya que aquel mercado constituyó hasta el año 13 uno de los principales para la exportación de nuestros vinos y muy principalmente para los generosos, coñacs y licores, cuyas marcas españolas tan acreditadas, tienen un ancho campo en los países americanos. El Instituto se propone iniciar de momento una activa campaña de propaganda genérica de los vinos

y demás productos derivados de la uva por medio de nuestras Embajadas, Legaciones, Consulados y Agentes comerciales, en estrecha relación con los mismos exporta--¿Cuales son las perspectivas que para España ofrecen la aper-

tura del mercado norteamericano, -Nuestra exportación alcanzó cifras importantes hasta el año 13 aunque adolecía entonces del defecto de que nuestros caldos se mandaban a través de otros países productores. En la actualidad abri gamos el optimismo de que llegue a tenner una mayor importancia. Posiblemente puede llegar a cien millones de pesetas al año, cifra importantisima, tanto más si se tiene en cuenta las dificultades de orden económico internacional.

Además, nuestro intercambio comercial con América del Norte viene siendo siempre favorable a este país y en los momentos actuales creemos que se está negociando un «modus vivendi» y en él es de esperar que se tenga en cuenta la jus ta aspiración de los viticultores y comerciantes españoles, a fin de que tengan un trato de favor para sus productos a su entrada en aquel pais.

-¿Qué competencia seria puede encontrar España en su exportación vitivinícola a Norteamérica?

-La competencia la establecerán Francia, Italia y Portugal, paí ses productores de vino y con el tiempo llegaremos a tener un serio competidor en los productos americanos de California, dedicados hoy a producir uvas de mesa y pasas, que seguramente intensificarán el cultivo y transformarán su producción para abastecer de vinos a su propio mercado.

Lo más importante de este nuevo criterio de los gobernantes ame ricanos y que hace llegar el optimismo a los comerciantes y productores de vinos españoles, con la modificación de la famosa enmienda Voaester en que un pals de 125 millones de habitantes cam bia su régimen imprimiendo una nueva modalidad en la política abstencionista del mundo. 'Todo

ello contribuye a establecer nuevas relaciones con aquellos países y a ensanchar nuestro campo de exportación con resultados positivos, especialmente en estos primeros años.

¿Qué vinos españoles son los que a su juicio han de sufrir menos la competencia francesa, italiana y portuguesa?

-Los generosos. El Jerez, los Má lagas ,los Tarragonas, los coñacs, la sidra y el chacoli. En cambio la sufrirán mayor los de mesa como borgoñas, tintos, etc. Los dos problemas que de momento se plan tean son el de la competencia de la cerveza, que parece será la primera bebida admitida en la paulatina transformación que se ha de hacer en la «política seca» y los de rechos de importación que seguramente al principio rerán elevados. Creo que los dos escollos se vencerán y todas mis impresiones son que antes del 4 de marzo se habrán ya establecido corrientes de exportación.

Un dato que le puedo facilitar y que evidencia esto es que muchisimas casas americanas distribuídoras se dirigen ya a los productores españoles en demanda de representaciones, en la confianza de que vá a ser modificado rápidamente el sistema. Necesitan preparar los utillajes necesarios y empiezan ya a actuar. Hay otro dato. Un amigo que hace días se hallaba en Nueva York, me dice que en un restaurant público, al advertir que era español le preguntaron si quería vinos y como contestara que si, al poco rato tenía sobre la mesa una botella de Jerez y otra de coñac. Los americanos están siempre bien preparados.

En lo interno, se prepara, como dice el señor Tarin, una coordinación que termine de una vez con la situación caótica de la producción española. En lo externo es inminente la aparición de un mer cado que representará más de cien millones. No cabe duda que las pers pectivas de la viticultura de Espafia son inmejorablas.

Francisco Casares

Celebrados

Ayer se vió la causa por el delito de homicidio por imprudencia que había señalada, quedando conclusa para sentencia.

Señalamientos para hoy.-Vista de ante querella de juicio procedente de Vélez Rubio, contra el

juez municipal y suplente. -Causa número 95 del año 1931 procedente del juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de injurias contra Miguel Garcia

Abogados, señores P. Burgos y P. Gallardo. Procuradores, señores Viciana y

Roda. -Vista de incidente de apelación número 299 del 2ño 1932 del juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de malversación. Abogado, señor Fuentes.

REGISTRO CIVIL

Procurador, señer Rueda.

Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de San Sebastián

Nacimientos. - Rosario Felices Sánchez y María Guirado Lázaro. Defunciones.—Isabe! Ramón Mo

SE COMPRA plomo viejo de cañería Razón, en esta Administración

BRAVO

Para la temporada de invierno

Zapatillas colores chinescos muy preciosas a 80 céntimos. Alpargatas a 55 céntimos. Muy bueno y muy barato en la acreditada

Alpargatería BRAVO Granada, 49

Muestro clima

Presión media del día. Temperatura máxima. Idem minima Idem media Idem máxima al sol Humedad relativa media. Evaporación en 24 horas. Lluvia en 24 horas Viento dominante S. Fuerza en metros por se-

gundo Nubosidad. Semidespejado Notas del Observatorio Central Estado general atmosférico

del día 10 de Diciembre, a las siete horas. Persiste al Norte de Escocia

el anticic'ón de días pasados, que se extiende hasta Polonia. Se intensifica e invade nuestra Península la borrasca del

Soplan vientos duros de la región del Este en el Canal de la Mancha, y son muy abundantes las nieblas en Alemania y las nubes en el resto de Euro-

Ha descendido el barómetro en toda nuestra Península, en la que soplan vientos de la región del sur.

Ha l'ovido en toda ella, principalmente en Andalucía (Córdoba 30 litros por metro cuadrado: San Fernando 14, Sevilla 13) y en Galicia (Coruña 15 litros por metro cuadrado y

Santiago 10). Lastemperaturas extremas en nuestra Península en las últimas 24 horas han sido de 19 grados la máxima en Barcelona y Málaga y la mínima de 3 grados en Segovia y Soria. En Madrid fué la máxima de 10 grados y 7 décimas y la mínima de 7 grados y 9 décimas.

Tiempo probable hasta el día 11, a las siete horas: Toda España, vientos de la región del Sur y tiempo de lluvias, más intensas en la región de Anda-

THE PROPERTY OF THE PARTY. Jerseys de hombre y nino

De lana colores y blancos. Cierre metálico a pesetas 7, 8, 9, 10, 12 y 15 CASA ROSALES, Tiendas, 4

DIPUTACION

-0-La sesión de mañana

El lunes a las once, se reunirá la Comisión gestora provincial para discutir y aprobar el siguiente

> ORDEN DEL DIA Sobre la mesa

Escrito de varios funcionarios, so licitando la excedencia con arreglo a: Reglamento.

De nuevo despacho

Certificación del camino de Cabo de Gata al kilómetro 14 de la carretera de Nijar.

-Varias facturas . -Relación de jornales y materiales de Vias y Obras.

-Escrito de Ana Marquez, enfermera del Hospital, solicitando un quinquenio.

-Iden, iden, de Juana Ruiz, solicitando otro quinquenio. -Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, acompañando una factura de José Amate.

-Ingreso en el Manicomio de Josefa Marín, de Berja. -Oficio del señor Gobernador, para que se abone al Contratista

señor Alemán, lo que se le adeuda del camino de Senés a Taber--Oficio del señor Gobernador,

trasladando otro del Alcalde de Castro, sobre construcción de un camino.

-Oficio del señor Gobernador, sobre abono por Contingente de Lucainena.

-Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, sobre fallecimiento del maestro alpargate-

ro del Hospicio. -Oficio del señor Gobernador, sobre trabajos en el camino de Olula de Castro a Gérgal.

-Oficio del Alcalde de Nijar, sobre construcción de un camino de aquel término.

-Escrito de don Salvador Rosell, y otros, sobre reconocimiento de un crédito. -Escrito de Consuelo Martinez

Gil, solicitando el ingreso de su hijo en el Hospicio. -Escrito de Juan Romero, solicitando una plaza de botones sin

sueldo. Médico especialista en -Oficio del Director del Hospital, sobre accidentados en el trabajo, en el camino de Enix. -Gastos de conservación y cons

trucción de caminos vecinales. -Oficio del señor Juez de Instrucción de Purchena, ofreciendo una causa,

Gran éxito de la Zarzuela

LUISA FERNANDA

En discos para gramófono marca "La Voz de su Amo"

Ediciones para Piano y Bandas

De venta: SANCHEZ DE LA HIGUERA

Avenida de la República, 22, A.—ALMERIA. 《冥冥冥冥经经经经经经经经经经经经经经经经经经经经经

-Ingreso en el Manicomio, de un demente de Almería.

-Oficio del señor Gobernador, trasladando otro del Ministerio de la Gobernación sobre consulta de aportación forzosa de algunos Ayuntamientos.

-Oficio del Alcalde de Barje, so bre el camino de Castala. --Expediente de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de Emilio Viudez, de Huércal Overa.

-Oficio del señor Gobernador, remitiendo otro del Iltmo. señor Director General de Administración y demás documentos remitidos a las Cortes Constituyentes por don Fermin Peralta Gómez.

-Escrito de don Miguel Alvarez, prosefor de música del Hospicio, solicitando un quinquenio. -Escrito del enfermero Juan Bautista, solicitando un quinque-

-Oficio del Director de los Establecimientos benéficos, sobre traslado de una enferma al Manico-

-Certificación del camino de Huércal Overa a la carretera de Puerto Lumbreras.

-Escrito del Enfermero José de la Muela, solicitando un quinque-

-Idem. iden, solicitando la plaza de Decano de los enfermeros. -Certificación del camino de Lubrin a Uleila . -Certificación del camino de

Chercos Lijar a Albanchez. -Escrito de María de la Cruz, solicitando una plaza de Enferme-

-Remuneraciones y dietas del personal de Vias y Obras. -Carta de la Unión de Municipios Españoles sobre celebración

de una Asamblea. -Expediente de ingreso en el Hospicio, de Ginés de Haro Fernández y Francisco Fuentes Cria-

El día 15 del actual a las 11 de la mañana, se celebrará en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Purchena la subasta del aprovechamiento de los jaboncillos morenos de los montes del Campillo de aquel término; cuyo pliego de condiciones se halla expuesto al público en la Secretaria dei Ayuntamiento de dicha ciudad.-El Alcalde, ANTONIO GARCIA.

José Esteban Navarro Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Otorinolaringólogo del Hospital provincial

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono, 1-9-6 :: Boulevar, 61

DE SOCIEDAD

VIAJERO

Con objeto de pasar las Navidades al lado de sus padres, ha regresado de Granada el joven es tudiante de Derecho, estimado amigo nuestro, don José Ortega Garcia.

NECROLOGIA

El pasado día nueve falleció un nuestra capital, víctima de rápida enfermedad el patrón retirado de la Tabacalera, don José Scllés Mon

Ayer tarde a las tres, se verificó el triste acto de conducción ael cadáver a la última morada, que constituyó una sentidisima manifestación de duelo, en la que figuraban personas de todas las clases sociales.

En la presidencia figuraban el capitán de la Draga de Almería, don José Tonda Sellés, y los señores don Ignacio López Lloret, don Bautista Pérez Galiano, don Igna cio Puertas Arqueros, don Jaime Sánchez Sellés y don Santiago Ore llana Tonda.

A los numerosos testimonios de pésame recibidos por los familiares del finado, unimos nuestro sen tido pesar por tan serisible como irreparable pérdida, asociándonos al dolor por que en estos momentos de tribulación se hallan.

Antonio Langle

ENFERMEDADES DE LA PIEL VENEREO Y SIFILIS Anális de sangre y erins Consulta: De 10 a 13.

Giorista de Paz Patre, S

LA CRISIS MUNDIAL Y LOS SOVIETS

Hemos oido repetir sonstantemente, como «leis-motiv» de la pro paganda comunista: No existe el paro forzoso en la U. R. S. S.; y no existe alli porque en Rusia no hay crisis, al meños de sobreproaucción: más bien lo contrario.

Es natural que tamaño argumen to impresione fuertemente a las masas obreras, en una época en que hay en el resto del mundo algo así como 25 millones de personas sin trabajo. Vale, por lo tani. to, la pena de examinar sin prejuicio en qué medida ese argumento corresponde a la realidad.

Es exacto que legalmente el paro forzoso ya no existe en Rusia desde el decreto del 11 de octubre de 1930, por el cual se autorizó a las oficinas de colocación a cesar de establecer listas de parados, toda vez que las empresas soviéticas se quejan más bien de falta de brazos. Y, de hecho, mientras que en los países capitalistas el problema candente es el de mantener en actividad las fábricas preexistentes, el esfuerzo simbolizado por e Plan Quinquenal tiende por lo con trario a crear nuevas fábricas talleres, cuya construcción actualmente en curso requiere necesariamente una mano de obra conside-Antes del decreto de 1930 el cen-

so arrojaba, sin embargo, una cifra de 630.000 obreros parados en Rusia; pero debe advertirse que en su inmensa mayoria se trataba de «nómadas», que, procedentes de medios rurales, se valian del socorro de paro y encontraban cómodo el ir de ciudad en ciudad para luego volver al campo siguiendo su capricho. El lecreco del 11 de octubre de 1930 señalo ante todo la voluntad de las autoridades soviéticas de poner fin -suprimiendo el socorro de parc-al nomadismo de la población obrera de origen campesino. Así se obligaba a los vagabundos a quedarse en un sitio fijo o a dejarse llevar a un punto determinado; a aceptar cual quier trabajo que no exigiera conocimientos especiales, con el fin de remediar la escasez de mano de obra que constituye una de las dificultades de realización del Plan Quinquenal. Mas esta escasez de mano de

obra-que ha de parecer a los millones de sin trabajo de Europa y de los Estados Unidos fenómeno envidiable-no resulta solamente de la actividad excepcional, cuyas consecuencias en el día de mañana desconocemos, requerida por la super-industrialización, siguiendo un ritmo acelerado, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Es también un fenómieno temporal, que se manifiesta sólo en las ciudades, y que acaso oculte cierto paro disimulado en el resto del país. En realidad la desaparición de los parados forzosos obedece en aquella medida al hecho de que huya a los campos, alejándose de las ciudades hambrientas, una población entregada cada vez más a condiciones de existencia singularmente penosa. En definitiva la escasez de mano de obra industrial se compensa con un exceso de mano de obra en el campo, donde el exceso de población es por lo demás un problema antiguo en Rusia. No puede afirmarse, por lo tanto, con exactitud, que la crisis mundial se detienc en las fronteras de la Unión de Repúblicas Socialistas. Por lo contrario, nada demues-

tra mejor la interpendencia-pese a los nacionalismos económicos-de todos los miembros de la comunidad humana, que las repercusiones de orden capitalista de la crisis general en la «sexta parte del mundo». Teóricamente, es cier to, la U. R. S. S. constituye una economía cerrada. Pero en la realidad no puede vivir sin contacto constante con el mundo exterior. El Estado rezagado de su economía la obliga a equiparse, a buscar su utilaje, en los países capitalistas cuya técnica es más avan zada. Para ello Rusia necesita o bien disponer de crédite o procurarse divisas. Tiene que importar y exportar. Y también tiene que mantener dentro de sus fronteras, siquiera sea provisional y parcialmente, bajo un régimen llamado «de capitalismo de Estado», la moneda, el salariado y el sistema de compra-venta.

Pues bien: sobre todos esos factores la crisis mundial repercute de modo temible; y es una ilusión creer que si el Estado soviético tie ne sus dificultades, cuando menos i no ha de luchar con las mismas dificultades que padecen los de-

más. En primer lugar la crisis de crédito afecta particularmente a los Soviets, ya porque su situación inspire menos confianza, ya más bien porque los países que, como Alemania, les habían concedido más crédito hasta ahora aunque a corto plazo se encuentren ellos mismos en una situación casi catastrófica. En estas condiciones, para procurarse lo que todavia no producen ellos mismos, aquello que les es indispensable para llevar a cabo la ejecución del «Piatiletka», tienen que conseguir primero divisas extranjeras; y raturalmente, sus exportaciones de trigo, de algodón, de petróleo, de manganeso, etc., y los beneficios que sacan de estas exportaciones, se resienten muchisimo de la caída de los precios al por mayor y del estado calamitoso del mercado internacio-

En estas condiciones, los sacrificios que tiene que imponerse la población de la U. R. S. S. para compensar la disminución de ingresos de su comercio exterior se hacen cada vez más duros. Por igual motivo los Soviets recurren a la inflación, «última ratio» de los Gobiernos que se hallan luchando con dificultades. Esto resalta claramente del presupuesto de la U, R. S. S. para 1932, en que la gran inflación de los gastos refleja la depreciación monetaria interior; en que, por otra parte, el incremento de los empréstitos obligatorios, el aumento de impuestos, especialmente del impuesto sobre la cifra de negocios que por no existir ricos contribuyentes es pagado por la masa, y el aumento de ingresos no fiscales que proceden del aumento en los precios de venta, constituyendo signos maniflestos de los descuentos excesivos que se imponen sobre los medios de existencia de los obreros y, más aún, de los campesinos.

Verdad es que los gobernantes de la U. R. S. S. afirman que 1932 será el último año de sacrificios, y que con el nuevo Plan Quinquenal que empieza en 1933 Rusia entrará en un periodo de prosperidad siempre creciente. Sinceramente, quisiéramos creerlo, y si, desmintiendo la tesis clásica del marxismo según la cual no hay socialismo posible sin la previa realización de las condiciones objetivas del socialismo, el milagro ruso se realizara, edificando el socialismo en un país en el que el proletario sólo constituirá una débil minoria, seriames los primeros en celebrarlo. Por ahora, sin embargo, la realidad es todavía dis-

Emile VANDERVELDE Ex-ministro de Negocios Extran

jeros de Bélgica. (Prohibida la reproducción).

MARCHARD CONTRACTOR ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

> Sorteo del 10 de d'ciembre Número premiado: 49

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Campaña frutera

Anoche salió el vapor «Melsomvik», para Hull, con 3.756 barriles y 110 medios.

Como cabotaje se autorizaron 6 barriles y 14 medios, para Barcelona, en el vapor «Cabo Cervera». Y para el vapor «J. J. Sister», 98 cajas, con destino a Melilla.

Se dieron órdenes. Al vapor «Nancy» para Bristol, hasta 1.598 barriles, 48 medios y 20 cajas; y para Cardiff, hasta 2.596 barriles y 100 medios.

En puerto no quedó anoche nin gún vapor dispuesto para la carga de barriles.

Anoche quedaron sobre muelle, 6.022 barriles, 1.670 medios, 13.468

Nuestro teléfono es el 32-X

Periódico de la mañana

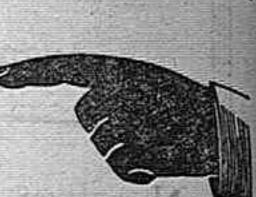


CALZADOS "El Buen Gusto"

La casa de más garantía CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería :: ::

Presenta las últimas novedades a precios muy reducidos

SUCURSALES: Agua, 13, Berja - Catorce de Abril, 21, ADRA.



Agua VICHY CATALAN Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etcétera

HOTEL Balneario En CALDAS de MALAVELLA (Provincia de Gerona)

HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono

Balneoterapia reformada. Instalaciones y pulverizaciones; masajes bajo el agua Temporada oficial de 15 de MAYO a 30 de OCTUBRE

Administración: Rambla de las Flores, número 18, entresuelo. -- Teléfono número 18.552 En CALDAS: Teléfono número 7

Instrucción Pública

La nueva orientación de las clases de adultos

Se ha publicano, por fin, en la «Gaceta» una orden del Ministerio de Instrucción, encaminada a dar normas para el desarrollo e implan tación de las ciases de adultos. La parte dispositiva dice asi:

1.º Las enseñanzas de adultos y de adultas habrán de llenar, por ahora, estas tres finalidades:

a) Enseñanza del idioma y nociones de Geografía, Historia y Ma temáticas, para los alumnos que no hayan recibido i strucción primaria alguna.

b) Ampliación del programa total de la Escuela para quienes ya estén iniciados en las diferentes ramas que aquél comprende; y

c) Clases especiales sobre temas de aplicación a las principales actividades, oficios u ocupaciones pre dominantes en la localidad o la región.

En cada uno de los tres grupos anteriores se concederá particular atención a la lectura comentada de la Constitución española y demás leyes de la nación, de modo que alumnas y alumnos reciban una in formación adecuada en orden a los deberes y derechos ciudadanos.

2.º Estas enseñanzas se darán en los locales Escuelas después de terminar las clases diurnas. Podrán matricularse a estos tres grupos de enseñanzas los alumnos o alumnas que hayan pasado de la edad escolar. Cuando el número de solicitantes sea superior al que puedan recibir la Escuela o Escuelas, se dará preferencia a los de más edad. Para la concesión de matricula en los grupos b) y c) será preciso que el alumno demuestre, a juicio del maestro, que está en condiciones de aprovechar las enseñanzas de dicho grupo.

3.º No es obligatoria para los maestros la explicación de las clases de adultos. En cambio podrán encargarse de ellas las maestras que lo deseen, en las condiciones que más adelante se detallan. La remuneración por tal servicio y las consignaciones para material serán de momento las que hasta aho ra venian percibiendo.

4.º En los pueblos donde sólo existan una Escuela mixta, el maestro o la maestra confeccionarán un horario que permita atender a los tres grupos de alumnos de cada sexo en clase bisemanal. A falta de alguno de esos grupos, o cuando la matricula en alguno de ellos sea extremadamen-- te reducida, se intensificará la enseñanza en los demás. En los pueblos donde no existan más que una Escuela unitaria de cada sexo, el maestro o maestra, cuando aquél renuncie a este derecho, atenderá a los tres grupos en las condiciones que se acaban de determinar.

5.º Cuando ni cl maestro ni la maestra de una localidad deseen hacerse cargo de estas enseñanzas, lo manifestarán al Consejo local de Protección escolar, cuyo organismo propondrá en seguida al Consejo provincial, la designación de una persona titulada o de capacidad reconocida que quiera pres tar aquel servicio mediante la antedicha remuneración. En estos easos, la Inspección de Primera enseñanza velara de un modo especial por la efectividad y eficacia de las clases.

6.º En las localidades donde haya varias Escuelas de cada sexo, los Consejos locales citarán inmediatamente a los maestros y maestras para invitarles a que acuerden oulénes de entre elles han de hacerse cargo de los adultos y adul tas matriculados en cada grupo y de las enseñanzas correspondientes. Cuando algunos de los maestros renuncien a este derecho, serán reemplazados por maestras que lo deseen, y entre ellas tendrán preferencia las de mejor número en el Escalafón.

7.º En la misma reunión con los Consejos escolares se determinarán los edificios Escuelas en que deban darse las enseñanzas de adultos y adultas, atendiendo a sus mejores condiciones de capacidad, emplazamiento y material, en la inteligencia de que, si bien cada maestro o maestra ha de dar un minimo de trabajo de nueve horas semanales, los locales podrán utilizarse todo el tiempo que sea prudente para desarrollar un horario que permita la dibida atención a todos los grupos de alumnos.

8.º En las capitales de provincia, el anterior acuerdo habrá de ser tomado por la Junta de Inspectores de Primera enseñanza, dirigien do los maestros y maestras sus peticiones de oficio, a la Inspección, haciendo constar en ellas la Escuela en que prestan sus servicios y el número del Escalafón. En estos casos, los edificios en que habrán de organizarse las clases nocturnas deberán ser los que dispongan de más aulas y estén mejor distribuídos por los barrios de la pobla-

9.º Tan pronto come haya sido acordado el personal que en cada localidad ha de encargarse de las enseñanzas de adultos, deberán los Consejos locales o la Inspección en las capitales de provincia, enviar relación de maestros y maestras a las Secciones administrativas a los efectos de la confección de nómi-

10.º Queda suprimida la antigua distinción entre clases de adultos y de adultos y, pro consiguiente, la organización de este servicio en las capitales donde antes existian clases de adultas se someterá al mismo régimen que se establece para las demás provincias, percibiendo maestros y maestras idéntica remuneración. Las actuales profesoras especiales de las clases de adultas se incorporarán al servicio de las enseñanzas que actualmente rea lizan con las alumnas y darán sus clases en los locales que determinen los organismoss a quienes se confía esta misión, percibiendo por su trabajo los sueldos o gratificaciones que consten en sus titulos profesionales, con los derechos que de ellos se derivan.

11.º La administracción del material, tanto de las ciases de adultos como el de las antiguas de adul tas, que corresponda percibir a los encargados de elias, constituirán un fondo común, que sera administrado por el maestro más antiguo de los que den su enseñanzas en un mismo edificio, con la intervención y aprobación de sus compañeros.

12.º La matrícula quedará abierta inmediatamente en todas las Escuelas de niños y niñas por el plazo que determinen los Consejos provinciales, y las listas de aspirantes de cada sexo y grupo en cada Escuela serán enviadas por los maestros respectivos a los Consejos locales a los efectos de la formación de grupos de alumnos y de la determinación del número de edificios en que las clases se han de dar. Una vez solicitada por un maestro o maestra la designación para estas enseñanzas, queda obligado a dar as en el egificio que se determine.

13. Los Consajos provinciales quedan facultados para interpretar y devolver estas instrucciones, dando las que crean pertinentes tan pronto como sea conocida esta disposición y los Consejos locales pondrán su mejor celo en el cum; plimiento de la gestion que se les encomienda.

La Inspección profesional de Pri mera enseñanza deficará especial atención a las clases de adultos, y podrá proponer al Consejo provincial la sustitución del maestro cuando en informe razonado se demuestre la conveniencia de tal resolución.

14.º Siendo de la mayor importancia asociar a esta obra de la Escuela el esfuerzo generoso de cuantos puedan colaborar en la misma, los Consejos locales, de acuerdo con los maestros, podrán organizar conferencias o lecciones a cargo de personas de reconocida competencia.

15.º En tanto los Consejos provinciales dicten las instrucciones complementarias para la ejecución de este plan, y los Consejos locales y la Inspección realizan los tra bajos de formación de los grupos de alumnos y determinan los maes tros o maestras que en cada localidad han de prestar el servicio y ios locales en que conviene establecer las clases, funcionarán éstas en la forma en que hasta aqui han venido haciéndolo, a cargo del maestro de la Escuela respectiva, en la inteligencia de que aquellos trabajos preparatorios deberán estar terminados en fecha que permita inaugurar el nuevo sistema al reanudarse el curso en enero.

NUESTRO TELEFONO ES EL 32-X |

LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital se publica lo que sigue:

Orden del Ministerio de Obras Públicas sobre unificación de la administración de las Compañías de ferrocarriles, cuya parte dispositiva, es como sigue:

Primero. Los Comisarios del Estado, oyendo a las Compañías, pro cederán al estudio de un sistema único de administracción y explotación de los ferrocarriles, sistema unificado que habrá de establecerse en todas las Companias intervenidas por los Comisarios.

Segundo. El estudio de unificación se hará a base de tres grandes divisiones: una administrativa, otra comercial y otra técnica.

Tercero. La propuesta de los Comisarios deberá ser elevada al Ministro de Obras Públicas antes del 31 de Enero de 1933.

-Orden del Ministeric de Agricultura, dictando reglas para dar cumplimiento a la de 23 de noviembre próximo pasado, relativa al precio de las uvas de la última cosecha e impedir que al amparo de la misma queden sin efecto o se intente la rectificación de situaciones jurídicas libre y licitamente creada.

-La Dirección general de administración, anuncia para su pro

visión mediante concurso, las plazas de Interventores de fondos provinciales y municipales, corres-

mería, las que se mencionan: Adra, quinta categoría, 4.000 pesetas; Cuevas del Almanzora, quin ta categoría, 4.000 pesetas.

pondiendo a la provincia de Al-

¿Quereis curar vuestras heridas!

Usad el :: CLORISOL BONALD :

Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, úlceras, infecciones de la uretra, vagina y

Debe usarse siempre puro, en compresas. Guárdese el frasco en sitio uscuro y fresco.

LABORATORIO BONALD

Recoletos, 7.—Teléfone 53.161 Madrid De venta en la farmacia Durbán Quesada, P. Purchena, y demás farmeales.

SE COMPRA PLOMO VIEJO Razón, en la Administración de este periódico

MARINOS Y TERRESTRES PARA RIEGOS SON LOS MEJORES Informará Emilio Balboa

MUELLE, 38

Motores Semi-Diesel Canarios flautas

Selfert-Wolf, alemanes legitimos de cría propia, que han obtenida los más altos premios en todas la Exposiciones. Envios garantizados G. Dauer. Conseio de Ciento, 281



DETENER LAS NO ES SUFICIENTE... HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUTE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PTAS, 6'30 EN FARMACIAS

No deje usted de visitar la Co nfitería, Pastelería y Bolleria

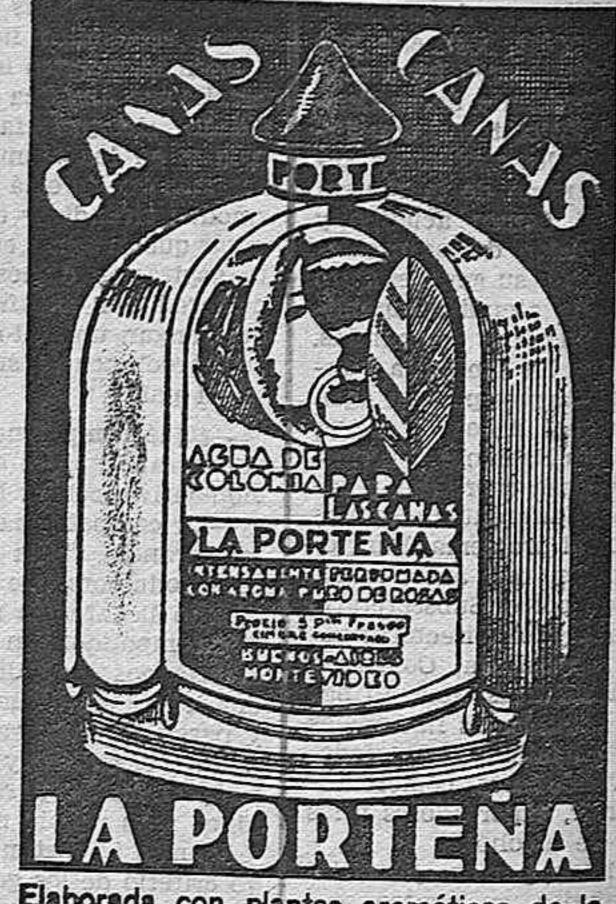
LA CORONA

Con motivo de las próximas pascuas ya se está elaborando el riquisimo y renombrado pan de aceite, roscos de nieve, de huevo, hojarasca de baño de almendra. Exquisitos polvorones, mantecados de almendra, avellana, limón, Antequera, etc. Todas clases de turrones de la mejor calidad: Jijona, Alicante, yema, nieve, fruta, Cádiz. Masapanes, anguilas, y el riquísimo Alfanjor puro de almendra que esta casa elabora como especialidad. Magdalenas y demás artículos propios de dichas frutas.

Inútil advertir que la confitería LA CORONA garantiza la bondad de todos los artículos elaborados en ella por ser de sobra conocidos del público.

Avenida de la República, 25

ALMERIA.



Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chace Argentino Precio en toda Repaña S Ptus. The dip man states, 550 - Manual Chia

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almeri Motril, Algaciras y Málaga

con los vapores «Maria R», «Maria Dalme de R.». «Roberto R», « cardo R.», «Molino R», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.» Salidas de Barcelona directo para Almeria, todos los sapados Salidas de Almeria directo a Barcelona, todos los lunes Salidas de Al-

mería para Moteil Algeciras y Málaga, todos les lunes. Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con ticipación.

Avente en Almeria: HLO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. 34 Maura, 5.

No deje de visitar LA TIJERA DE ORO

Calle de las Tiendas, núm. 2 (esquina a la Plaza Vivas Pérez)

acreditado establecimiento por su baratura y buenos géneros

Se han recibido las últimas novedades para la presente temporada

TE JIDOS extenso surildo en novedades para vestidos, camisería y batas, ienas y sedas diagonal, franelas y lanilla fantasía

MOVEDADES en PAÑERIA colecciones para trajes y pantalones esta casa garantiza la SASTRERIA en los trajes a la medida TRAJES HECHOS PARA HOMBRES Y NIÑOS CONFECCIONES

Trıncheras, Gabanes, Pellizas, Checos, Capitas azules para niño y todas las clases de prendas que se pida.

Precio fijo

LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez General iego, 4 - Placeta de San Gabriel, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno, a precios baratísimos

Confecciones, TEJIDOS, Pañeria

Esta casa presenta lo más nuevo en Gabanes, Checos, Trincheras, Gabardinas, Pellizas, Plumas y Trajes hechos, corte elegante, para caballeros y niños a precios baratísimos.

Los de última moda para vestidos y abrigos, los tiene esta casa a precios que no admiten competencia.

Los dibujos más selectos y los colores más elegantes para TRAJES y GABANES de caballero y niño, los tiene recien recibidos esta easa,a precios muy económicos.

Gran sastrería paisano-militar con cortador de primer orden

NOVEDADES en colchas. Mantelerías. Juegos de cama. Colchones. Cobertores. Cortinas. Tapetes. Chales. Toquillas. Abrigos de señora y niña. Géneros de punto. Telas blancas. Juegos de cristianar. Camiseria. Bufandas. Mantas de viaje. Telas negras y demás articulos.

LA CASA MAS ACREDITADA PRECIOS LOS MAS BARATOS trucción de Purchana, ofreciendo